

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

20 de septiembre de 2021. 18 hs.

Link zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/86386422091?pwd=ZHR1bVVHMU1Ebkh6TGRnU2szY2orZz09>

ID de reunión: 863 8642 2091

Código de acceso: 026081

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 10 de agosto y 7 de septiembre de 2021.

PUNTO 3:

Asunto: Epistemología- Solicitud de Llamado a inscripción

Vista la nota presentada por la Dra. Silvia Antollini, profesora de las asignaturas "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" (1081) de las carreras de Lic. en Cs. Biológicas, Prof. en Cs. Biológicas y Lic. en Óptica y Contactología, y "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" (1085) de la carrera de Bioquímica, solicitando el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con DS, vacante por la licencia de la Dra. Romina Uranga, por el período de un año a partir del 15 de septiembre de 2021 y considerando,

- que la licencia de la Dra. Uranga es sin goce de haberes;
- que la asignatura 1081 es anual y cuenta con 56 alumnos inscriptos; y que la asignatura 1085 es del segundo cuatrimestre y cuenta con 189 alumnos inscriptos;
- la importante demanda de alumnos, el número de clases teóricas a dictar, la frecuencia de exámenes finales, y las consultas que esto conlleva

Esta comisión sugiere dar lugar a lo solicitado proponiendo el siguiente jurado y veedores:

Jurado Titular: Dra. Emma Casanave, Dra. Susana Pasquaré, Dr. Néstor Cazzaniga

Jurado Suplente: Dra. Fabiana Tolcachier, Dra. Virginia Massheimer, Dra. Carmen Esandi

Veedores: Claustro Profesores: Dr. Occhionero M.

Claustro auxiliares: Juan Manuel Molina

Claustro alumnos: Ruiz V. (veroo-11@live.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin

PUNTO 4:

Asunto: solicitud de contrato Química Biológica I

Vista la nota de la Dra. G. Salvador Profesora de las Asignaturas "Química Biológica I" (1401) y "Animales de Laboratorio" en la que solicita un contrato para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia DS, retenido por la Dra. A. Ronda quien se desempeña como Asistente de Docencia DS interino en QBI desde agosto de 2020 y en la que propone para el mismo a la Med. Vet. L. Nicasio para cumplir funciones en las asignaturas QBI y Animales de Laboratorio hasta el 31/2/21 y considerando:

-La necesidad de contar con el plantel docente completo en la asignatura Química Biológica I,

-la necesidad de contar con un docente auxiliar extra para el dictado de la asignatura Animales de Laboratorio, materia optativa electiva para la carrera de Bioquímica y Lic. en Ciencias Biológicas, dado que este año cuenta con 41 alumnos (5 alumnos de Lic. en Cs Biológicas y 36 de Bioquímica) (esta asignatura cuenta con 1 solo auxiliar),

-que la Med. Vet. L. Nicasio fue Auxiliar de la asignatura Animales de Laboratorio durante 2020 y además es docente colaboradora en el dictado del curso de posgrado Cuidado y Usos de Animales de Laboratorio. Aplicaciones en Biomedicina desde 2016.

-que se realizó recientemente un concurso público para cubrir un Ayudante de Docencia para la asignatura QBI en la cual hubo 4 postulantes,

esta comisión sugiere:

-otorgar un contrato de Ayudante de Docencia DS para cubrir el cargo retenido por la Dra. Ronda en la asignatura QBI a la persona que resultó segunda en el orden de mérito del concurso llevado a cabo en la fecha 12/08/21: Tamara Rodriguez Alvarez.

-otorgar un contrato para la asignatura Animales de Laboratorio a la Med. Vet. L. Nicasio hasta el 31/12/21.

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi, Pasquaré, Dionisio, Sandoval

PUNTO 5:

Asunto: CADUCIDAD del plan 1997 de la Carrera de Bioquímica

Vista la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica (COCUBIOQ) en la cual se detalla una propuesta en referencia a la fecha de caducidad del plan 1997 de la carrera de Bioquímica; y, considerando:

- que el plan acreditado y vigente es el plan 2008 (expediente 804- 1761/14 de Acreditación de la Carrera Bioquímica Resol CONEAU N° 621/15),

- que la COCUBIOQ contactó de manera individual a los estudiantes inscriptos en el plan 1997 (con una totalidad al mes de julio/2021 de n= 30) para interiorizarse sobre su situación,

- que la COCUBIOQ considera necesario y conveniente declarar la caducidad del plan 1997, en vista a actualizar y ajustar los contenidos y requerimientos de acuerdo a la RESOL-2021-1551-APN-ME, en la que se aprueban los Contenidos Curriculares Básicos, Carga Horaria Mínima, Criterios de Intensidad de la Formación Práctica y Estándares para la Acreditación de la carrera de Bioquímica,

- que se propone como fecha de caducidad del mismo el 28 de octubre de 2022 y, establecer un mecanismo de transición para aquellos alumnos que optaran por migrar al Plan 2008. Así mismo, se propone notificar a los estudiantes que cualquier información, incluyendo el diseño de planes de transición para que todos los estudiantes en estas condiciones puedan finalizar su carrera.

Esta Comisión sugiere ACEPTAR la propuesta de caducidad del plan 1997 de Bioquímica presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica, estableciendo como fecha límite el 28 de octubre de 2022.

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: S. Pasquaré, L. Dionisio, C. Esandi, M. Sandoval

PUNTO 6:

Asunto: Prórroga posesión de cargo

Vista la nota presentada por la Dra. Marilina Mascaró solicitando una prórroga en la toma de posesión del cargo de Ayudante de docencia "A", con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas "Anátomo Histología" (Código 1004) y "Estructura y Función del Cuerpo Humano" (Código 1093) - área XII - otorgado bajo Resolución CD 421/20 (concurado en julio de 2021)

Considerando que

le fuera informado, por la administración del DBByF, su estado de incompatibilidad, por ser Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano" de la carrera de Enfermería, y Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en el área Clínica ABP de la carrera de Medicina y contar además con una prórroga de beca postdoctoral del CONICET hasta que este organismo resuelva los ingresos a CIC-2020, reprogramada para el día 24 del presente mes;

la prórroga de dicha beca, continuará por un período de 100 días por encontrarse con licencia por maternidad;

la situación de incompatibilidad dejaría de existir el 9 de enero de 2022 ante la finalización de su designación directa como Asistente y la finalización de la extensión de su beca postdoctoral,

su solicitud cuenta con el aval de los profesores de las asignaturas mencionadas: Dres. Gígola, Alonso, Facchinetti, Gentili y Spitzmaul

Esta comisión sugiere otorgarle a la Dra. Mascaró una prórroga para la toma de posesión del cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación semiexclusiva en las asignaturas "Anátomo Histología y Estructura y Función del Cuerpo Humano" hasta el día 10 de enero de 2022.

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: MC Esandi, M Sandoval L Dionisio S Pasquaré

PUNTO 7:

Asunto: Solicitud de reconsideración

Visto la nota de la Méd. Patricia Gargano en la que solicita reconsideración de la decisión tomada por el Consejo Departamental en la reunión del día 31 de agosto de 2021 en la cual se resolvió realizar un nuevo llamado a Concurso para cubrir el cargo de Prof. Adj. DS de la asignatura "Histología y Biología Celular" y considerando:

- Que la decisión se encuentra en el marco reglamentario correspondiente (art. 47 del "Texto ordenado del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios" (Resol. CSU- 359/2020)),
- Que la Méd. Gargano asistió a la reunión del día 31 de agosto de 2021 y expuso sus argumentos antes de la votación correspondiente,

Esta Comisión recomienda no hacer lugar al pedido de reconsideración.

Comisión: Interpretación y Reglamento

Firmas: Melina Calfuan Carmen Esandi Noelia Gonzalez Vidal Sergio Zalba

SIN DISCUSION

PUNTO 8:

N° trámite: 9483

Asunto: SUAREZ Micaela - inscripción fuera de término Tesis de grado

Vista la solicitud de la alumna SUAREZ Micaela de inscripción fuera de término para la Tesis de grado de Licenciatura en Ciencias Biológicas, y considerando que basa su pedido en que es fundamental para su plan de tesis realizar los muestreos durante el período de primavera-verano, esta Comisión sugiere acceder a lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Werdin

PUNTO 9:

Asunto: Taller de Introducción a las Ciencias Biol.

Visto el acta de concurso de un (1) cargo de Ayudante "B" con dedicación Simple, con destino al área I, Asignatura "Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas" con tareas tutoriales para la Licenciatura en Ciencias Biológicas, y considerando el dictamen del jurado, esta comisión avala el acta y sugiere la designación de la Srta. María Paula MONZÓN en el cargo mencionado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Werdin

PUNTO 10:

N° trámite: 9482

Asunto: RODRIGUEZ Cintia - Prórroga tesina

Visto la nota presentada por la alumna RODRIGUEZ Cintia Noelí solicitando prórroga para la entrega del manuscrito correspondiente a la tesis de grado correspondiente a la Lic. en Ciencias Biológicas plan 1998; y considerando que la alumna aduce motivos de salud y que el pedido cuenta con el aval de su docente consejera, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 31/12/2021.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Werdin

PUNTO 11:

Asunto: Zoología de Vertebrados, Ayudante A

Visto el acta de concurso de un (1) cargo de Ayudante de Docencia Categoría A, Dedicación Simple, con destino al Área II Biología Animal, Asignatura "Zoología de Vertebrados" (Cód. 1466) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia, y considerando el dictamen del jurado, esta comisión avala el acta y sugiere la designación de la Lic. Ana Paula Basso en el cargo mencionado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan

PUNTO 12:

Asunto: Biología de Algas y Hongos- llamado inscrip. profesor

Vista la necesidad de cubrir funciones de profesor adjunto DE en las asignaturas "Biología de Algas y Hongos" de la Lic. en Ciencias Biológicas e "Introducción a la Biodiversidad" del Profesorado en Ciencias Biológicas, cargo vacante por la jubilación de la Dra. Patricia Leonardi. Esta comisión sugiere se llame a inscripción para cubrir en forma interina el cargo mencionado, y propone el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dra. Patricia Leonardi, Dr. Sergio Zalba, Dr. Pablo Martín

Suplentes: Dra. Ema Casanave, Dr. Néstor Cazzaniga, Dra. Elisa Parodi

Veedores:

Profesores: Dra. Lorena Milanesi

Auxiliares: Dr. Martín Amodeo

Alumnos: Susca Tromba Juliana julianasusca@gmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin

PUNTO 13:

Asunto: Biología de Algas y Hongos, solicitud de cobertura de cargo

Vista la nota presentada por las Dras. M. Virginia Bianchinotti y Cecilia A. Popovich, solicitando la designación directa de la Dra. Alicia Miravalles como Asistente de Docencia DE, en la asignatura "Biología de Algas y Hongos" (Código 1028), cargo vacante por designación directa de la Dra. Cecilia A. Popovich como profesora adjunta. Y considerando:

- que la Dra. Miravalles es Ayudante de Docencia con DE en Biología de Algas y Hongos, con funciones en Ultraestructura y Biología Celular,
- que todos los docentes de la cátedra han manifestado su conformidad con la propuesta;

Esta comisión sugiere:

- la designación directa de la Dra. Miravalles para desempeñarse como Asistente de Docencia DE, en la asignatura "Biología de Algas y Hongos" (Código 1028) con
- asignación de funciones en Ultraestructura y Biología Celular, desde el 01/09/2021 y hasta tanto se resuelva el correspondiente llamado a inscripción o hasta 31/12/2021, lo que suceda primero.
- se llame a inscripción para cubrir en forma interina el cargo de Asistente de Docencia DE en la asignatura "Biología de Algas y Hongos" (Código 1028), y propone el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dras. Virginia Bianchinotti, María Gabriela Murray, Viviana Cambi

Suplentes: Dras. Cecilia Popovich, Cecilia Gauna, Patricia Leonardi

Veedores:

Profesores: Dra. Vanesa Negrín

Auxiliares: Dra. Camila Fabiani

Alumnos: Cintia Rodríguez cin_nr88@hotmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin

PUNTO 14:

Asunto: CHEA- Llamado inscripción profesor

Vista la necesidad de cubrir funciones de profesor adjunto DE en las asignaturas "Citología, Histología y Biología Celular" y "Ultraestructura y Biología Celular" de la Lic. en Ciencias Biológicas, cargo vacante por la jubilación de la Dra. Elena Galíndez. Esta comisión sugiere se llame a inscripción para cubrir en forma interina el cargo mencionado, y propone el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dra. Emma Casanave, Dr. Sergio Zalba, Dr. Pablo Martín

Suplentes: Dra. Virginia Massheimer, Dr. Néstor Cazzaniga, Dr. Luis E. Politi

Veedores:

Profesores: Dra. Silvia Guagliardo

Auxiliares: Dr. Lucas Martín

Alumnos: Micaela Suárez mika_chuly@hotmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin

PUNTO 15:

Asunto: Galíndez, solicitud de cobertura de cargo

Vista la nota presentada por la Dra. Elena Galíndez, solicitando la designación directa de la Dra. Ana Carolina Moya como Asistente de Docencia DE, en la asignatura "Citología, Histología y Biología Celular", cargo vacante por designación directa de la Dra. Constanza Díaz Andrade como profesora adjunta. Y considerando:

- que la Dra. Moya presenta un pedido de licencia sin goce de haberes en los cargos de Ayudante A DS en Anatomía Comparada y Ayudante A DS en Histología y Biología Celular,
- que todos los docentes de la cátedra han manifestado su conformidad con la propuesta;

Esta comisión sugiere:

- la designación directa de la Dra. Moya para desempeñarse como Asistente de Docencia DE, en la asignatura "Citología, Histología y Biología Celular", desde el 20/09/2021 y hasta tanto se resuelva el correspondiente llamado a inscripción o hasta 31/12/2021, lo que suceda primero.
- se llame a inscripción para cubrir en forma interina el cargo de Asistente de Docencia DE en la asignatura "Citología, Histología y Biología Celular" (Código 1028), y propone el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dra. Nora Sidorkewicj, Dra. Lorena Milanesi, Dr. Alejandro Curino

Suplentes: Dra. María Constanza Díaz Andrade, Dr. Alberto Scorolli, Dra. Emma Casanave

Veedores:

Profesores: Daniel Tanzola

Auxiliares: Cristina Sanhueza

Alumnos: Cintia Rodríguez cin_nr88@hotmail.com

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin

PUNTO 16:

N° trámite: 9476

Asunto: SUSCA TROMBA Juliana - Prórroga vencimiento de cursado

Visto la nota presentada por la alumna SUSCA TROMBA Juliana solicitando prórroga en el vencimiento de cursado de la asignatura "Fisiología Animal" correspondiente a la Lic. en Ciencias Biológicas plan 1998; y considerando que la alumna aduce motivos personales, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 20/09/2022.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Werdin

PUNTO 17:

Asunto: CADUCIDAD- Biología Plan 1998

Se propone anual el tratamiento del punto 5 del plenario del 07/09/2021.

VISTA:

La nota presentada por la COCUBIO en la cual se detalla una propuesta en referencia a la fecha de caducidad del plan 1998 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

- i) que el plan acreditado y vigente es el plan 2014 (expediente 804- 1082/13 de Acreditación de la Carrera "Licenciatura en Ciencias Biológicas" Res. CONEAU 514/14).
- ii) que la COCUBIO contactó de manera individual a las/os estudiantes inscriptos en el plan 1998 (40), para interiorizarse sobre su situación.
- iii) que la totalidad de las/os estudiantes que revisten en condición de regular en el plan 1998 (25) han superado el periodo de diez (10) años contados a partir de su ingreso a la Universidad Nacional del Sur, el cual es el tiempo máximo que la universidad se compromete a garantizar la validez de los planes de estudio, según lo establecido en el artículo 3o del Anexo resolución CSU-406/12 modificada por CSU-569/20 (Texto Ordenado del Reglamento de la Actividad Estudiantil).
- iv) que la COCUBIO considera necesario y conveniente declarar la caducidad del plan 1998, en vista a actualizar y ajustar los contenidos y requerimientos de acuerdo a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.
- v) que se propone establecer como fecha de caducidad del mismo el 28 de octubre de 2022 y establecer un mecanismo de transición para aquellos alumnos que optaran por migrar al Plan 2014.
- vi) que existe un mecanismo de transición para aquellos alumnos que optaran por migrar al Plan 2014 conforme al expediente 804-1082/13 de Acreditación de la Carrera "Licenciatura en Ciencias Biológicas" Res. CONEAU 514/14. La transición entre los planes de estudio fue establecida de acuerdo a la Resolución 377/13 (Anexo IV) cuyo texto dicta:

"Los alumnos inscriptos en el Plan 1998 que se cambien al Plan 2014 tendrán, en forma automática, la equivalencia de los exámenes finales de las siguientes materias: Biología General por Introducción a la Biología; Geología General por Geología General B; Genética Formal y Molecular por Genética General; Histología Animal por Citología, Histología y Embriología Animal (con la aprobación de los contenidos de Citología y

Embriología); Ultraestructura y Biol. Cel. Vegetal y Ultraestructura y Biol. Cel. Animal por Ultraestructura y Biología Celular. Se reconocerá el Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas a aquellos alumnos que acrediten haber aprobado el 50% o más de las asignaturas del Plan 1998.”

Sumado a ello, la COCUBIO propone reconocer la aprobación del Taller Integrador en Ciencias Biológicas (Código 1433) a aquellos estudiantes que hubieran aprobado el 70% o más de las asignaturas del Plan 1998.

Esta Comisión sugiere ACEPTAR la propuesta de caducidad del plan 1998 de la Lic. en Ciencias Biológicas presentada por la COCUBIO, estableciendo como fecha límite el 28 de octubre de 2022.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Werdin

PUNTO 18:

N° trámite: 9486

Asunto: Farret Urruti Johanna - Prórroga control correlativa

Vista la nota presentada por la alumna Farret Urruti Johanna, donde solicita una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Fisiología Humana” (cod.:1150), a fin de regularizar el cursado de “Farmacología II” (cod.:1131) y “Fisiopatología F” (cod.:1171); y considerando que por motivos de salud la alumna no pudo rendir en la última fecha propuesta, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 a fin de regularizar el cursado de “Farmacología II” y “Fisiopatología F”.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 19:

N° trámite: 9487

Asunto: Zarzosa Antonella - Prórroga control correlativa

Vista la nota presentada por la alumna Zarzosa Antonella Cinthya Gisella, donde solicita una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Química Biológica” (cod.:1399, cursada por la carrera de Lic. Ciencias Biológicas), a fin de regularizar el cursado de “Fisiología Humana” (cod.:1150) e Inmunología F” (cod.:1253); y considerando que la alumna manifiesta que rendirá “Química Biológica” el 20 de septiembre para luego rendir la equivalencia con “Química Biológica A” (correlativa de las materias mencionadas), esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 a fin de regularizar el cursado de “Fisiología Humana” e “Inmunología F”.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 20:

N° trámite: 9471

Asunto: Robalo Nadia - Prórroga control correlativa

Vista la nota presentada por la alumna Robalo Nadia, donde solicita una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Farmacotécnica I” (cod.:1140, en forma libre), a fin de regularizar el cursado de “Control de Calidad de Medicamentos” (cod.:1065) y “Farmacotécnica II” (cod.:1141); y considerando que ha aprobado ocho exámenes finales en el último año, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 a fin de regularizar el cursado de “Control de Calidad de Medicamentos” y “Farmacotécnica II”.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 21:

N° trámite: 9475

Asunto: Muñoz María Candela - Prórroga control correlativa

Vista la nota presentada por la alumna Muñoz María Candela, donde solicita una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Química Orgánica II” (cod.:6402), a fin de regularizar el cursado de “Fisiología Humana” (cod.:1150) e “Inmunología F” (cod.:1253); y considerando que la alumna manifiesta que rendirá “Química Orgánica II” el 16 de septiembre del corriente año y que la equivalencia de “Química Biológica A” se encuentra pendiente de la aprobación “Química Orgánica II”, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 a fin de regularizar el cursado de “Fisiología Humana” e “Inmunología F”.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 22:

N° trámite: 9485

Asunto: Fritz Flavia Gianina - Prórroga control correlativa y excepción

Vista la nota presentada por la alumna Fritz Flavia Gianina, donde solicita una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Química Medicinal” (cod.:1415) y una excepción a la correlativa fuerte “Farmacognosia” (cod.: 1125), a fin de regularizar el cursado de “Control de Calidad de Medicamentos” (cod.:1065); y considerando que la alumna se encuentra preparando el examen de Química Medicinal y cursó “Farmacognosia” en 2018, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 a fin de regularizar el cursado de “Control de Calidad de Medicamentos” pero no otorgar una excepción a la correlativa fuerte “Farmacognosia”.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 23:

N° trámite: 9484

Asunto: Ahumada Cynthia Belén - Prórroga control correlativa

Vista la nota presentada por la alumna Ahumada Cynthia Belén, donde solicita una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Química Medicinal” (cod.:1415), a fin de regularizar el cursado de “Farmacotécnica II” (cod.:1141); y considerando los motivos laborales expuestos por la alumna, que se encuentra realizando una pasantía, que aprobó tres exámenes finales en el último año y está preparando el examen de Química Medicinal pero argumenta que requiere un tiempo adicional para estar en condiciones de rendir, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 a fin de regularizar el cursado de “Farmacotécnica II”.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 24:

N° trámite: 9479

Asunto: Weimann María Luz, Inscripción fuera de término

Vista la nota presentada por la alumna Weimann María Luz, donde solicita la inscripción fuera de término en la asignatura “Anatomía Humana” en forma extracurricular; y considerando que la alumna manifiesta haber sido notificada de su aceptación recientemente y que está asistiendo a las clases de la asignatura, esta Comisión sugiere otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 25:

N° trámite: 9474

Asunto: Borrego Ana Laura - Reválida

Vista la nota presentada por la alumna Borrego Ana Laura, donde solicita la reválida de la asignatura “Histología y Biología Celular” (cod.: 1243), aprobada en 2003; y considerando lo dictaminado por el Dr. Alejandro Curino, quien fue responsable de la asignatura previamente (ya que la asignatura actualmente no cuenta con un profesor responsable a cargo), esta Comisión sugiere otorgar la reválida solicitada.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, L. Dionisio, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

PUNTO 26:

Asunto: Acta concurso de Biología Celular

Visto el acta del llamado a Inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura “Biología Celular” (1029), y considerando lo dictaminado por los Jurados en el acta, esta comisión sugiere designar a la Dra. Marcela Vera en dicho cargo.

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Leonardo Dionisio Carmen Esandi Susana Pasquaré Marisa Sandoval

PUNTO 27:

Asunto: acta de concurso Química Biológica I

Visto el acta del llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura "Química Biológica I" (1401) y con asignación de funciones en otra asignatura afín al área o donde la persona designada posea experticia, y considerando lo dictaminado por los Jurados en el acta, esta comisión sugiere designar a la Bioqca. Oriana Nicole Benzi Juncos en dicho cargo.

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Leonardo Dionisio Carmen Esandi Susana Pasquaré Marisa Sandoval

PUNTO 28:

Asunto: Llamado a concurso Anatomo-Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de dos cargos de Ayudante B Dedicación Simple en la asignatura "Anatomo-Histología" (1004), esta comisión sugiere llamar a concurso para cubrir ambos cargos y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. G. Gigola, Méd. M. I. Maegli, Dra. G. Giorgi

Jurado Suplente: Dr. G. Spitzmaul, Dra. C. Gentili, Dra. M.M. Facchinetti

Veedores:

Claustro Profesores: Dr. A. Curino

Claustro Auxiliares: Dra. Ana Clara Pascual

Claustro Alumnos: Florencia Chamorro (florenciachamorro31@gmail.com)

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Leonardo Dionisio Carmen Esandi Susana Pasquaré Marisa Sandoval

PUNTO 29:

Asunto: Llamado a concurso Microbiología General

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B Dedicación Simple en la asignatura "Microbiología General" (1299), esta comisión sugiere llamar a concurso del citado cargo y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. M. Baldini, Dr. M. Occhionero, Dr. M. Galvez

Jurado Suplente: Dra. M. I. Prat, Dra. G. Sica, Dra. E. Visciarelli

Veedores:

Claustro Profesores: Dr. G. Salvador

Claustro Auxiliares: Dra. Ana Ronda

Claustro Alumnos: Menéndez Agostina (agostina.menendez@hotmail.com)

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Leonardo Dionisio Carmen Esandi Susana Pasquaré Marisa Sandoval

PUNTO 30:

Asunto: Llamado a concurso Biología Celular

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B Dedicación Simple en la asignatura "Biología Celular" (1029), esta comisión sugiere llamar a concurso el citado cargo y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dr. A. Curino, Dra. M.J. De Rosa, Dra. O.L. German

Jurado Suplente: Dra. L. Milanesi, Dr. A. Garelli, Dra. G. Gigola

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. S. Vallés

Claustro Auxiliares: Dra. Guillermina Hernando

Claustro Alumnos: Alejandro Vogt (arbnvogt@gmail.com)

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Leonardo Dionisio Carmen Esandi Susana Pasquaré Marisa Sandoval

PUNTO 31:

Asunto: Llamado a inscripción Química Biológica General

Visto la nota de la Dra Buitrago en la que solicita el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente de Docencia DSE en la asignatura Química Biológica General (1400) y considerando que este cargo está vacante por que fue retenido por la Dra. Buitrago, quien fue designada en un cargo jerárquico superior, esta comisión sugiere llamar a inscripción el citado cargo y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. V. Gonzalez Pardo, Dra. G. Santillán, Bioqco. G. López

Jurado Suplente: Dra. G. Salvador, Dra. S. Antollini, Dra. S Pasquaré

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. M. Mateos

Claustro Auxiliares: Dr. A. Garelli

Claustro Alumnos: Sol Leineker (msolleineker@gmail.com)

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Leonardo Dionisio Carmen Esandi Susana Pasquaré Marisa Sandoval

PUNTO 32:

Asunto: Renovación Comisión Curricular de Bioquímica

Vista la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica (COCUBIOQ) en la que solicita:

1- renovación de una parte de la misma (detallada en el siguiente cuadro) de acuerdo con los resultados de la convocatoria para docentes y estudiantes,

2- excepciones para su conformación:

2.i- si bien los docentes indicados en el cuadro con doble asterisco han finalizado su mandato, manifestaron su deseo de continuar integrando la COCUBIOQ,

2.ii- las estudiantes Chamorro y Menéndez han manifestado su interés en participar de la Comisión, sin embargo cuentan con el 55% de avance en la carrera (indicadas en el cuadro con triple asterisco), es sumamente compleja la participación de estudiantes con más del 60% de su carrera aprobada, porcentaje que se logra prácticamente cursando las últimas materias o el Practicanato Profesional, no contando en esta instancia con tiempo disponible para participar, y,

considerando que motiva el pedido de ambas excepciones la revisión del actual plan de estudios en vistas a la próxima acreditación y, que requerirá del aporte de un equipo de trabajo nutrido de docentes y estudiantes, esta Comisión sugiere ACEPTAR la conformación propuesta por la COCUBIOQ:

PROFESORES		
TITULARES	SUPLENTES	
María del Carmen Esandi * (Coordinadora) Susana Pasquaré	Marisa Sandoval* (Coordinadora suplente)	Silvia Antollini** Elena Visciarelli**
AUXILIARES DE DOCENCIA		
TITULARES	SUPLENTES	
Gisela Unger (Secretaria de Actas) Leandro Lucchi	Marcelo Galvez* Ileana Lencinas* Daniel Peñalva*	Gabriela Sica** Gisela Giorgi** Juan Laiuppa** Vanesa Perillo** Ana Ronda** Nicolás Blanco** Oriana Benzi Juncos**
ALUMNOS		
TITULARES	SUPLENTES	
Karen Astrid Reddel Lucía Oostdyk Agostina Menéndez*** Florencia Chamorro***		
Graduados		
Vanesa Baldi Tamara Rodríguez Joel Marinovich María Sandra Antista (Representante Colegio de Bioquímicos de la provincia de Buenos Aires)		

(*) Finalizan su mandato en Mayo/2022

(**) Miembros que han participado 2 años y solicitan renovar

(***) Alumnos que solicitan excepción para participar

Comisión: Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: S. Pasquaré, L. Dionisio, C. Esandi, M. Sandoval

PUNTO 33:

N° trámite: 9409

Asunto: García, Soledad-9409-Nueva Prórroga

Vista la solicitud de una nueva prórroga para la presentación de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Soledad García, quien ingresó al doctorado el 22 de abril de 2008, y teniendo en cuenta que su pedido se fundamenta

en demoras en la corrección del manuscrito de tesis relacionadas con el fallecimiento de uno de sus directores y con las posteriores dificultades de comunicación con el otro director en función de las circunstancias asociadas con la pandemia de COVID, el grado de avance de la tesis, evidenciado en el manuscrito preliminar adjuntado, el cumplimiento de los requerimientos de cursos, que la solicitud cuenta con el aval de su director, Dr. Hugo Laborde, y considerando además el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión considera justificada una prórroga hasta el 15 de julio de 2022 y recomienda su otorgamiento.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 34:

N° trámite: 9417

Asunto: MUNAFÓ-9417-Inscripción Doctorado

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Farmacia del Farmacéutico Juan Pablo Munafó, bajo la dirección de la Dra. Silvia Antollini, el tema de tesis “Nuevos compuestos como potenciadores de la señal colinérgica”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y considerando que la directora propuesta cumple con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), y que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Farmacia, y teniendo en cuenta, además, el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrado en Farmacia, esta comisión recomienda aceptar la solicitud de inscripción.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 35:

N° trámite: 9408

Asunto: NICOLETTA-9408-Inscripción Doctorado

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Micaela Mariel Nicoletta, bajo la dirección del Dr. Fernando Pérez-Miles y la co-dirección del Dr. Nelson Ferretti, el tema de tesis “Revisión sistemática, filogenia y biogeografía del género Grammostola (Araneae, Theraphosidae) en Argentina”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur, el director y el codirector propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y la codirección está adecuadamente justificada, el tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011) y el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y teniendo en cuenta, además, el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados de Biología, esta comisión recomienda aceptar la inscripción de la Lic. Nicoletta.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 36:

N° trámite: 9459

Asunto: Visciarelli-9459-Arancelamiento Especialidad

Vista la nota de la Dra. Elena Visciarelli, Directora de Carrera de Especialista en Bioquímica Clínica, Área Parasitología, y de los Dres. Viviana Randazzo y Daniel Tanzola, y los Bioquímicos Norma Basabe y Leandro Lucchi, miembros del Comité Académico correspondiente, solicitando el arancelamiento de dicha carrera de posgrado, y considerando que se propone el cobro de una matrícula de \$5.000 y de diez cuotas mensuales de \$ 10.000 entre marzo y diciembre de 2022, más diez cuotas mensuales de \$ 13.000 entre marzo y diciembre de 2023, que los fondos se destinarán a cubrir los costos de traslado y viáticos de profesores y profesionales especialistas de hospitales, institutos de Parasitología y universidades del país y a la ejecución de los trabajos prácticos presenciales que contemplan, entre otros, el empleo de técnicas de Biología Molecular, y que los docentes del BBByF recibirán un descuento del 50% en el arancel descripto, esta comisión recomienda aprobar el cobro del arancel solicitado.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 37:

N° trámite: 9461

Asunto: Aztiria-9461-Curso posgrado

Vista la carta del Dr. Eugenio Aztiria solicitando la incorporación del Dr. Javier Baier como profesor responsable, junto con él, en el curso de posgrado "Mecanismos celulares y moleculares de las enfermedades neurodegenerativas" que dicta desde el año 2009, y pidiendo, asimismo, el arancelamiento del curso mencionado, y considerando, para el primer pedido, que el Dr. Baier es Ayudante de Docencia "A" en la cátedra de Química Biológica I e Investigador Adjunto de CONICET, y que ha participado ya como docente invitado en dicho curso de posgrado, y teniendo en cuenta el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Bioquímica, y para la segunda solicitud, que el arancel propuesto es de tres mil pesos (\$3000), que se exime del pago a estudiantes y docentes de la UNS y que los fondos solicitados se destinarán a la compra de bibliografía que facilite la actualización de los docentes y a otros gastos asociados directamente con el curso, esta comisión recomienda: 1- incorporar formalmente al Dr. Baier como docente responsable del curso junto al Dr. Aztiria, 2- autorizar el cobro del arancel solicitado.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 38:

N° trámite: 9480

Asunto: Protocolo Cicuae-tram9480

Visto el protocolo 180/2021: "Estudio in vivo de la biodistribución y toxicidad de nanopartículas de sílica amorfa con aplicaciones antitumorales" de los Dres. María Marta Facchinetti y Alejandro Curino, y considerando que fue evaluados y avalado por el CICUAE por el término de dos años a partir de la fecha de su presentación, esta comisión sugiere que se le otorgue el aval departamental hasta el 9 de septiembre de 2023.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado



Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 39:

N° trámite: 9447

Asunto: BASSO-9447-Jurado tesis

Vista la nota entregada por la Lic. Ana Paula Basso acompañando el manuscrito de su tesis doctoral en Biología titulada: "Morfología funcional del oído medio en armadillos (Mammalia, Xenarthra, Cingulata): implicancias en la adaptación al hábito fosorial" y que fuera realizada en dependencias del INBIOSUR y DBByF-UNS, bajo la dirección de la Dra. Emma Beatriz Casanave y la codirección de la Dra. Nora Silvia Sidorkewicj, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS junto con el ejemplar de tesis entregado.

Jurados Externos:

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO

Investigador Principal CONICET y Profesor Titular Universidad Nacional de La Plata. EMAIL: barbeito@fcv.unlp.edu.ar

Dr. CLAUDIO OSVALDO CERVINO

Profesor Titular Regular Universidad de Morón e Investigador Superior (Sistema de Categorización Universidad de Morón). EMAIL: ccervino@unimoron.edu.ar; cocervino@gmail.com

Dr. RUBÉN MARCOS BÁRQUEZ

Profesor Consulto de la Universidad Nacional Tucumán e Inv. Principal Ad-Honorem CONICET. EMAIL: rubenbarquez@gmail.com

Dr. CARLOS EDUARDO BORGHI

Investigador Principal CONICET y Profesor Titular Ordinario, Dpto. Biología, FCEfyN, Universidad Nacional de San Juan. EMAIL: cborghi@unsj-cuim.edu.ar

Jurados UNS:

Dr. ALBERTO LUIS SCOROLLI

Profesor Adjunto UNS. EMAIL: scorolli@criba.edu.ar; scorolli63@gmail.com

Dr. JORGE OMAR WERDIN GONZÁLEZ

Profesor Adjunto UNS e Investigador Adjunto CONICET. EMAIL: jwerdin@hotmail.com

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

PUNTO 40:

N° trámite: 9382

Asunto: GUERRA, Carolina-9382-Inscripción Doctorado



Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Carolina Guerra, bajo la dirección la Dra. Anita Aisenberg y la co-dirección del Dr. Nelson Ferretti, el tema de tesis "Allocosa alticeps, una araña lobo de estrategias sexuales atípicas con potencial como bioindicadora de calidad ambiental en arenales costeros de Argentina", y el plan de cursos propuestos, y considerando que el postulante posee el título de grado de Licenciado en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que la directora y el codirector propuestos cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y que la dirección compartida está debidamente justificada, que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrado en Biología, esta comisión recomienda aceptar la inscripción de la Lic. Guerra.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

SOBRE TABLAS

1. Molina, donación
2. Farmacobotánica, acta de concurso de Ayudante A DS: